



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00692867- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de contratación con la **Dra. Karina Mariel Mauro DNI: 23.782.848**, para dictar el seminario optativo “El trabajo artístico y cultural como campo de investigación específico” en el marco del Doctorado en Artes; y

CONSIDERANDO:

Que su categoría impositiva ante AFIP es de Monotributo, N° CUIT: 27-23782848-3.

Que la Sra. Karina Mariel Mauro es Doctora en Historia y Teoría de las Artes egresada de la UBA.

Que la Dra. Karina Mariel Mauro es Investigadora Adjunta, CONICET, desde abril 2017.

Que es Directora de EIT y A (Estudios Interdisciplinarios sobre Trabajo y Artes), desde 2014.

Que trabaja como docente a cargo del Seminario “Trabajo artístico y cultural. Los vínculos entre las artes, la cultura y el trabajo como campo de investigación específico”, Doctorado en Historia y Teoría de las Artes, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 2023.

Que es Profesora Titular Regular, UNA, Área Transdepartamental de Artes Multimediales, Asignatura Historia Sociocultural del Arte I-II-III, acceso al cargo por concurso de antecedentes y prueba de oposición, desde 2022.

Que por sus antecedentes y trayectoria ha sido designada por el comité académico de la carrera para dictar este seminario (Resolución Decanal 618/2023).

Que por Ordenanza HCS N° 05/12, en su artículo N° 18, la contratación se encuadra bajo la modalidad de corta duración.

Que hubo una demora en la presentación de la documentación y por lo tanto es necesario reconocer los servicios de manera excepcional.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Reconocer los servicios prestados por la **Dra. Karina Mariel Mauro DNI: 23.782.848**, de manera excepcional, desde el día 2 de octubre de 2023 al día de la fecha y declararlos de legítimo abono.

ARTÍCULO 2º: Aprobar la contratación de corta duración con la **Dra. Karina Mariel Mauro DNI: 23.782.848**, para dictar el seminario optativo “El trabajo artístico y cultural como campo de investigación específico”, desde el día de la fecha y hasta el día 4 de diciembre de 2023. Los honorarios, fijados en \$140.000 (pesos ciento cuarenta mil) para el curso completo se pagarán 80% para la Dra. Mauro. La carga horaria total del seminario es de 40 horas.

ARTÍCULO 3º: Las erogaciones dispuestas serán imputadas a Fondos del Doctorado en Artes.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, Comunicar a la Secretaría de Posgrado y a la Oficina de Compras y Contrataciones del Área Económica Financiera. Cumplido pasar a guarda temporal.

d.o